

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 466

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Labor**, compromiso y aporte para el desarrollo cultural y musical argentino de Alejandro María Zambonini, el “Conde de Palermo”. Expresión de reconocimiento. **Carrizo M. S., Suárez Lastra, Carrizo A. C., Martínez D. y Yacobitti.** (2.988-D.-2021.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo M. S. y otros/as señores/as diputados/as, por el que se expresa su reconocimiento a la labor, compromiso y aporte para el desarrollo cultural y musical argentino de Alejandro María Zambonini, popularmente conocido como el “Conde de Palermo”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Carlos A. Vivero. – Hilda C. Aguirre. – Claudia A. Bernaza. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. – Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Lorena Matzen.*

*– María C. Piccolomini. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor, compromiso y aporte para el desarrollo cultural y musical argentino de Alejandro María Zambonini, popularmente conocido como el “Conde de Palermo”.

*María S. Carrizo. – Ana C. Carrizo. – Dolores Martínez. – Facundo Suárez Lastra. – Emiliano B. Yacobitti.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo M. S. y otros/as señores/as diputados/as por el que se expresa su reconocimiento a la labor, compromiso y aporte para el desarrollo cultural y musical argentino de Alejandro María Zambonini, popularmente conocido como el “Conde de Palermo”. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Gisela Scaglia.*